

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

126 LUGO

Edicto

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el concurso 1106/18, referente al concursado Pinturas Rotesa, S.L., B27228717, por auto de fecha 14 de diciembre, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Pinturas Rotesa, S.L., B27228717, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 14 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A180076719-1